

I CIRCUITO TRAILRUNNING “BIOSFERA TRAIL CHALLENGE”

El I circuito de Trailrunning “Biosfera Trail Challenge” se desarrollará en el año 2017 a lo largo de las provincias de León y Asturias entre los meses de Abril y Agosto. Constará de 4 pruebas puntuables tanto en modalidades individuales como por equipos. Tiene como objetivos el fomento del deporte del Trailrunning así como la posibilidad de descubrir rincones y rutas enmarcadas en los territorios a quienes la UNESCO ha otorgado la categoría de “Reservas de la Biosfera”.

<https://www.youtube.com/watch?v=YuTrZBKgFrY>

Los circuitos serán de distancias y desniveles variables oscilando éstas entre los 20 y los 30 kilómetros con desniveles acumulados de entre 2500 y 4000 metros por prueba. Todas ellas tendrán, como se refleja en los siguientes apartados, el mismo sistema y criterio de puntuación tanto para las modalidades “Categorías”, “General”, “Equipos Masculinos”, “Femeninos” y “Mixtos”.

SEDES Y FECHAS :

- 15 Y 16 Abril “V Biosfera Trail”** (Ciñera de Gordón)
- 21 Mayo “I Trail Teverga”** (San Martín de Teverga)
- 09 de Julio “I Trail Babia Ubiña”** (San Emiliano)
- 20 Agosto “Geras Trail”** (Geras de Gordón)



1. INSCRIPCIONES

1.1 PRECIO:

La inscripción al circuito será gratuita bien a través de la web www.intervalnolimits.com (Evento I Circuito Biosfera Trail Challenge) o bien de manera presencial en comercio Interval Runners (Padre Isla 111 León) en horario comercial.

1.2 PLAZO E INSCRIPCIÓN:

Del 21 de Enero de 2017 al 31 de Marzo de 2017 a las 20:00h. (Tanto presenciales como a través de plataforma).

1.3 INSCRIPCION EQUIPOS:

Al realizar la inscripción aquellos participantes que quieran formar parte de un equipo habrán de reflejarlo en la inscripción indicando el nombre del equipo al que pertenecen.

** Es criterio imprescindible para poder tomar parte e inscribirse en el I Circuito "Biosfera Trail Challenge" tener los 18 años cumplidos el día de realizar la inscripción al mismo.*

2. PREMIOS Y CATEGORÍAS

2.1 CATEGORIAS DEL CIRCUITO:

Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años) en año 2017

Veterano “A” Masculino y Femenino (40 a 50 años) en año 2017

Veterano “B” Masculino y Femenino (50 años en adelante) en año 2017

Equipos Masculinos

Equipos Femeninos

Equipos Mixtos

2.2 PREMIOS A LA FINALIZACIÓN DEL CIRCUITO:

Senior, Veterano “A”, Veterano “B” categoría masculino y femenino.

1º Trofeo + Obsequio

2º Trofeo + Obsequio

3º Trofeo + Obsequio

Equipos Mixtos, Masculino y Femenino:

1º Trofeo + Obsequio

2º Trofeo + Obsequio

3º Trofeo + Obsequio

**TODO PARTICIPANTE POR EL HECHO DE ACABAR LAS 4 PRUEBAS OBTENDRÁ SU PRENDA
TÉCNICA “FINISHER I BIOSFERA TRAIL CHALLENGE”**

3. REGLAMENTO DE PARTICIPANTES

3.1 CLASIFICACIONES

3.1.1 Sistema de Puntuación:

Cada prueba puntuará de la siguiente forma:

El ganador recibirá tantos puntos como participantes inscritos figuren en el circuito, recibiendo el segundo un punto menos, el tercero dos menos y así sucesivamente.

Ninguna prueba tendrá más puntuación que el resto, si bien a todo corredor que complete las cuatro pruebas se le aplicará un coeficiente de 1,2 al total de puntos acumulados en su puntuación general.

3.1.2 Pruebas a puntuar y Criterio de Puntuación:

No existe un mínimo de pruebas para puntuar, bastará para entrar en la clasificación del “I Circuito Biosfera Trail Challenge” con correr una de ellas, será a la puntuación acumulada de esas cuatro mejores puntuaciones a la que habrá que añadir el coeficiente de 1,2 en caso de haber completado las cuatro pruebas que componen el circuito.

3.1.3 Criterio de desempate:

En el caso de empate entre dos o más corredores se tendrá en cuenta el resultado obtenido en la última prueba disputada.

3.2 EQUIPOS

Puntuación Equipos:

Equipos:

Para puntuar en la clasificación de equipos será condición imprescindible reflejarlo en el momento de realizar la inscripción.

3.2.1 Equipos Masculinos:

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro corredores y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en cada prueba los cuatro mejores puestos de cada equipo.

3.2.2 Equipos Femeninos:

Deberán inscribirse un mínimo de dos corredoras y un máximo libre, independientemente de la categoría de sus integrantes. Puntuarán en cada prueba los dos mejores puestos de cada equipo.

3.2.3 Equipos Mixtos:

Deberán inscribirse un mínimo de cuatro componentes y un máximo libre, teniendo como único requisito que haya integrantes masculinos y femeninos. Puntuarán en cada prueba los cuatro mejores indistintamente de ser masculino o femenino. Ejemplo: Si en una prueba la 1ª mujer se clasifica sexta de su equipo, computarán los tres primeros masculinos más la corredora femenina. Lo mismo ocurriría en situación inversa. En la puntuación de equipos no se considerarán categorías.

Para tomar parte en la tanto en clasificación individual como por equipos no será necesario estar federado. Un mismo corredor/a podrá estar inscrito/a en la clasificación masculino o femenino y mixto.

4- CONTROL RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

El “I Circuito Biosfera Trail Challenge” será controlado y cronometrado por Interval No Limits empresa cronometradora y organizadora del circuito.

Las clasificaciones posteriores a cada prueba serán publicadas en la página www.intervalnolimits.com

5- COMITÉS DE ORGANIZACIÓN Y COMPETICIÓN

El “I Circuito Biosfera Trail Challenge” dispone de su propio comité de organización encargado de gestionar cualquier reclamación o incidencia haciéndola llegar en los seis días siguientes a cada prueba.

Reclamaciones:

Las reclamaciones se efectuarán siempre, verbalmente, ante el Juez-Arbitro, hasta 60 minutos después de haberse publicado la clasificación y posteriormente se admitirán reclamaciones a la clasificación de la prueba haciéndolas llegar por escrito al comité de organización en los seis días siguientes a la prueba a la siguiente dirección de correo electrónico: comunicación@intervalnolimits.com

6. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PARTICIPANTES

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma en cualquiera de las puebas que componen el circuito

7. SEGURIDAD

La organización se reserva el derecho a desviar los diferentes recorridos de sus pruebas por recorridos alternativos y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de las pruebas si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

8. AUXILIO EN ACCIDENTES

Cada participante cada prueba del circuito aportará al organizador, en el momento de realizar la inscripción además de su nº de teléfono, un nº telefónico de familiar con el que poder contactar a la mayor brevedad en caso de accidente.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

La organización dispondrá de sus propios medios sanitarios con los que garantizar las coberturas médicas y de asistencia a cada participante en cada prueba del circuito.

9. DESCALIFICACIONES Y SERVICIOS MÉDICOS

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad de los recorrido de cada prueba o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de las pruebas.

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en cada una de las pruebas, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte del fichero “Eventos Deportivos” registrado ante la Agencia de Protección de Datos por INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.

Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.

Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de INTERVAL NO LIMITS, C.B. así como de INTERVAL RUNNERS, C.B., entidad dedicada al asesoramiento técnico y venta de material deportivo, salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.

Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a INTERVAL NO LIMITS, Avenida Padre Isla 111, C.P. 24008, León, o enviando un correo a comunicación@intervalnolimits.com adjuntando copia de su D.N.I.